

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

SE PUBLICA LUNES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Reclos de suscripción: Timestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

Justificación de nuestra conducta

Aclaraciones necesarias a lo dicho por el señor Martínez Asenjo.

IV

¿No es para lamentar el haberme dirigido con tal nobleza, a quien no ha sabido, ó no ha querido comprender?

¿Quiere decir lo copiado que el señor Martínez Asenjo lamenta haber abierto su pecho de par en par, desdoblado los pliegues de su conciencia, procediendo leal y noblemente, cuando escribió su primer artículo en defensa de sus amigos y en propia defensa, y expuso los motivos de su inteligencia, pacto ó como quiera llamarse con el Director, *Tierra-La Verdad*?

Pues es muy sensible, porque en aquel escrito y de aquella actitud, todo el mundo ha encontrado muchas cosas más plausibles y pudieron esperarse frutos mejores, que en su inteligencia, y la de sus amigos, todos católicos y todos monárquicos, con el ultraradical Sr. Artigas, cuyas consecuencias, como hemos demostrado repetidas veces, han sido funestísimas para las causas de Dios, del bien social y de la moral en nuestra provincia.

Lo que lamenta y lo que no lamenta el señor Asenjo.

Hubiérase dolido el Sr. Martínez Asenjo de aquellos tratos, ó de sus consecuencias y lo habríamos encontrado justísimo, lo habríamos aplaudido y habríamos olvidado lo pasado, porque lo repetimos, lo que queremos, lo que no podemos menos de querer y procurar, es que el mal cese, no zaherir á nadie, pero por lo que parece, el Sr. Martínez Asenjo, lamenta más haber hablado franca y noblemente, que el mal que á causas tan santas se siguieron; claro está, que todo esto es fruto único y exclusivo de que dicho señor, sigue ignorando lo sucedido con la publicación, consecuencia de aquel pacto. ¡Qué desgracia!

Todo queda terminado, dice IDEAL, después de haber lanzado sus dardos, de haberme hecho cargos bajo falsos supuestos y haber rodeado de sombras mi conducta. No; no puede quedar terminado; es necesario que no quede sombra ninguna, que todo se aclare. Si he incurrido en responsabilidad, quiero recogerla, no quiero vivir de merced ni de protecciones, que ni solicito ni me hacen falta.

¡Todos queremos luz, mucha luz.

Ya lo ven nuestros lectores, el señor Martínez Asenjo, quiere que todo se aclare. que no quede sombra alguna en el asunto; y, nosotros, ni queremos ni podemos contrariar sus deseos, antes por el contrario, son también los nuestros, una vez que el mal continúa, que la necesidad nos obliga á combatirlo y que no hemos de tener medio, más á nuestro alcance, ni de mayor eficacia, que pener al descubierta la transcendencia del hecho

principal y la responsabilidad que de él alcanza al Sr. Martínez Asenjo y á sus amigos.

Y puesto que ya digimos, en el número anterior lo bastante, para que nuestros lectores puedan medir la justicia de las acusaciones que continúan las primeras líneas del párrafo que comentamos, y lo que dice en las últimas, afirmando que *no quiere vivir de merced ni de protecciones, que ni solicito ni le hacen falta*, no pueden referirse á nosotros; porque no somos quienes podamos dispensar protecciones ni mercedes, además de que nos consta, que el Diputado á Cortes por Almazán, no las necesita, como afortunadamente no las necesitamos nosotros, de nadie; pasamos á otro punto, al cual hemos de confesar, que teníamos muy vivos deseos de llegar.

Dejo á un lado la indicación de que señale quénes son los amigos que fueron copartícipes de mis actos, porque no merece que la recoja. Además, de haber aquí responsabilidad, no hay más que un responsable y ese soy yo.

No podemos admitir nada, de lo que nuestro distinguido y leal contendiente afirma en este párrafo: ¿Per qué? Porque ni podemos dejar á todos los representantes en Cortes y provinciales, bajo el peso de la sospecha, de que hayan tenido parte en la subvención de la publicación *Tierra-La Verdad*, ni podemos consentir que el Sr. Martínez Asenjo, cargue con toda la responsabilidad, dado caso de que la haya, puesto que él, ni es el único ni el mayor responsable, y, si su generosidad le impulsa á asumir la responsabilidad completa, nuestra imparcialidad y deseo de hacer á todos justicia, nos obliga á no asignarle más, que la que le corresponda.

En el momento que nosotros digimos, y fué el día 23 de Noviembre último, que hacía cerca de un año que venía realizándose en Soria una campaña anticristiana, antimonárquica, antisocial y de difamación, contra instituciones y personas de envidiable honradez; y que el instrumento de esa propaganda, inconcebible en Soria, estaba sostenido por Senadores, Diputados á Cortes y Diputados provinciales; pesó sobre todos los representantes en Cortes y provinciales de Soria, la imputación de un hecho, que no podía favorecer su buen nombre de católicos amigos de la monarquía y del bien social; á lo menos nosotros así lo entendimos.

Nosotros lanzamos la acusación porque podíamos demostrarla, pero desde el momento que, no nosotros, sino el Sr. Martínez Asenjo, que es uno de los representantes en Cortes de esta provincia, confesó el hecho y declaró que, en efecto, él y varios representantes en Cortes y provinciales, amigos suyos, se habían puesto al habla con el Sr. Artigas, para pedirle un puesto en las columnas de su publicación y la ayuda de la publicación misma, para contrarrestar la labor de la Junta de Defensa, y para defenderse de los ataques que pudieran dirigírseles, y que consideraren justo y legítimo prestar al Sr. Artigas una modesta ayuda, en forma de subvención y suscripción; entendimos, que no nose-

tros, que no podíamos conocer tan bien, quienes eran esos representantes, sino él, que había tenido una directa participación en los hechos, debió dar los nombres, no porque en lo que hicieron los que pactaron, hubiera nada que no fuera honrado, digno y caballeresco, según el parecer del dignísimo ministro del Tribunal de Cuentas, sino porque á los electores católicos, acaso no les pareciera, como á nosotros, tan honrado, tan digno, ni tan caballeresco; pero, al negarse él á hacerlo, por creer que nuestra indicación no merecía ser recogida, como nosotros no queremos para nadie lo que no queremos para nosotros mismos, y no nos agradaría que nadie tuviera motivos para pensar, que llamándonos católicos, monárquicos, amigos del bien social y de la moral cristiana, favoreciéramos una publicación anticristiana, antimonárquica, antisocial é inmunda; de aquí, que nos creamos obligados á consignar, quienes son los representantes en Cortes y provinciales, sobre los cuales no debe haber sospecha alguna de que hayan favorecido esa publicación.

Siete son los representantes que mandó esta provincia á las Cortes tres senadores, los Señores don Ramón Benito Aceña, don José Parres y Sobrino y don José Díaz Agero y cuatro Diputados, los Srs. Martínez Asenjo, Duque de Medinaceli, Vizconde de Eza y Ayuso Peña.

¿Quiénes fueron?

Desde luego nos consta que ni el Senador Sr. Aceña ni el Diputado Señor Vizconde de Eza han favorecido la publicación; los dos, y singularmente el segundo han sido objeto casi constante de sus ataques. Del Sr. Ayuso Peña nadie nos ha afirmado que la favoreciera, y aunque *Tierra-La Verdad* tuvo frases laudatorias para el Sr. Ayuso, y defendió su proceder en las elecciones provinciales, dada la significación radicalísima del candidato don Manuel Hilario Ayuso, su hijo, nos explicamos que fuera simpática á *La Verdad* aquella candidatura, y plausible la conducta de los que la apoyaron, y como consideramos un mal favorecer al periódico en cuestión, de aquí que no queremos ni podemos pensar solo por esto que el señor Ayuso Peña haya favorecido la publicación aludida, porque ni nos consta, ni tenemos motivos serios para sospecharlo.

No podemos decir lo mismo de los Srs. Parres y Díaz Agero, sobre los cuales sigue pesando la acusación por que á la circunstancia de ser amigos del Sr. M. Asenjo; no haberse adherido á la Junta de Defensa; señalarles el rumor público como favorecedores de *Tierra-La Verdad*; no haber rectificado las afirmaciones que sobre su participación en el hecho principal, se han hecho y el que personas, que directamente han tenido participación en los tratos, nos han hecho creer que, en efecto la provincia les debe la atención de haber favorecido la propaganda disolvente—aunque no queremos pensar que hayan tenido conocimiento del alcance de su obra—si bien, no deja de extrañarnos, y no acertamos á explicarnos, como no han imitado la conducta verdaderamente digna, noble y caballeresca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, que en el momento que tuvo noticia de lo que sucedía se apresuró, sin vacilación de ningún

genero, á retirar su cooperación, llegando su delicadeza al extremo de manifestarnos su agradecimiento por el aviso que contenía nuestro primer artículo, *No podemos callar más*.

Están por lo tanto exentos de toda responsabilidad, y nadie sin inferirles algún género de ofensa, puede pensar que tengan participación en la obra demoleadora de *La Verdad* los señores Duque de Medinaceli, Benito Aceña, Vizconde de Eza y Ayuso Peña.

Consta, por confesión propia, que la tiene D. Lamberto Martínez Asenjo, y por vehementes indicios y afirmaciones de personas, que directamente intervinieron en el asunto, los señores Parres y Díaz Agero.

¿Y de los provinciales?

Tampoco, por fortuna, todos los Diputados provinciales contribuyeron á la obra que censuramos; ningún motivo tenemos para pensar que en esa obra hayan tenido participación alguna, ni los conservadores Sres. Martirrena Sanz, y González de Gregorio, ni los demócratas, Sres. Morales Esteras, Izquierdo, y Gil, ni los liberales Sres. Ledesma, Córdoba, y Cabriada, ni los republicanos Sres. Martialay y López. De los diputados conservadores y liberales restantes que lo fueron en el bienio anterior al cual nos referimos, no creemos que se pueda afirmar lo mismo, pero si alguno estuviera libre y creyera conveniente no seguir bajo el peso de la sospecha que la afirmación del Sr. Martínez Asenjo, de que con él, varios diputados provinciales, se pusieron al habla con el Sr. Artigas y acordaron prestarle alguna modesta ayuda en forma de subvención y suscripción, prontos estamos y gustosísimos á rectificar, que aunque lo pasado no tenga, en sentir del Sr. Asenjo, nada que no sea honrado, delicado, caballeresco, cuantos menos sean los que en ellos tomeu parte, á nosotros nos parecerá mejor.

¿A otra cosa.

Cumplide por nosotros el deber de procurar, que el nombre de nuestros representantes en Cortes y provinciales, quede en el lugar á que su buena fama tiene derecho, pasamos al segundo punto del párrafo que comentamos y con el cual de ningún modo podemos estar conformes.

El Sr. Martínez Asenjo, dando una prueba más de la generosidad de sus sentimientos, y hasta donde es capaz de llegar en defensa de sus amigos no vacila en asumir toda la responsabilidad, de lo pasado.

Si hay responsabilidad aquí—dice el Sr. Asenjo—no hay más que un responsable y ese soy yo.

Ni solo ni él que más.

Ni el Sr. Martínez es el único responsable, ni siquiera es el mayor responsable, la justicia nos obliga gustosos á reconocerlo y declararlo así, porque aun suponiendo que todos obraron á instancias suyas, todos, si real y verdaderamente eran católicos y amigos del bien social, en el momento que conocieron la índole de la publicación *Tierra-La Verdad*, debieron negarle su apoyo, como alguno lo hizo; proceder de otro modo, es demostrar que tenían en menos deberes tan sagrados, como los que imponen las convicciones religiosas y políticas, sinceramente profesadas, y el bien de la provincia y singular-

Notas literarias

LA NOCHEBUENA

Dominado por la nostalgia de mi soledad, y sentado junto a la ventana de mi habitación, se espacia mi vista por el cielo triston de la histórica y vetusta Ciudad del Cid: aridas y escarpadas montañas se esfuman en la pesada niebla, y hasta el cielo, unica esperanza de mi soledad se esconde tras una serie de zonas grises, azuladas y amaranto oscuro. En el magnifico templo sin rival, en el eterno monumento Burgalés, que esconde su airosa frente en los polícromados celajes de la luz fugitiva, suena el toque de Angelus, y las últimas pinceladas de carmín violado, con que el sol improvisa su tierna despedida en el horizonte, se van tornando cárdenas cenefas, como engañosas vedadas que dan paso á turbulentos escuadrones de nubes y tinieblas que van acampando en el cielo y dejan apenas visibles las titilantes antorchas que les guían, obligando á los mortales á encender los arcos de luz y avivar el alumbrado, que, gracias al progreso, presenta nuevos puntos de vista y más fantásticas decoraciones en el gran teatro de la vida. Un agudo silvido, cuyo eco repercute en las concavidades de los montes, me anuncia la llegada de un ferreo convoy que con rapidez vertiginosa parece huir de las sombras, que la noche va extendiendo sobre la tierra. Pasa un instante, y el fragor del estribo flameante al contraer sus musculos de acero; se vá perdiendo sinuosidades del terreno, mientras que el silencio y la soledad se enseñorean de la antigua capital de Castilla. No se percibe, segun costumbre, el monótono rumor producido por el hormigueo incansante de la abigarrada muchedumbre que pulula por las calles y plazas; antes bien, diríase que una fuerza prodigiosa, tiene envueltos á sus moradores en los pliegues del misterio. ¡Ah! es que un suceso extraño embarga á la humanidad; es que el orbe cristiano celebra en esta noche el advenimiento del Rey de Reyes: es que la sociedad actual, aun en medio de la indiferencia religiosa que la domina, no puede menos de celebrar el fausto acontecimiento que en este día se conmemora: es en fin que el genero humano, á pesar del virus de inercia que emponzoña los corazones de los hombres, no ha podido aun olvidar las tradiciones de sus antepasados y que constantemente le enseña la Iglesia en cuyo seno nacieron. — Si, en medio del silencio de esta tranquila noche, percibo esta voz que sale de todas las moradas y repite la naturaleza entera: — ¡La Nochebuena! Quizá, hará la incredulidad esfuerzos sobrehumanos para arrancar del corazón de los pueblos la fé que les hizo grandes, pero encontrará en el seno de los hogares religiosos tradiciones contra las que serán inútiles sus esfuerzos. Se desatarán las furias del Averno contra las Naciones cristianas, cuya religión amenazan destruir y anegar, pero tienen que retirarse esta noche á sus antros, dejando que campeen por el mundo la fé y caridad cristiana: Será la oscuridad de la noche encubridora de crímenes y de pecados cometidos al amparo de su impunidad, pero las tinieblas de esta noble noche, pregonan con su mudo lenguaje, la alegría y regocijo que embarga los corazones: Si, ¡La Nochebuena! A esta voz se congregan las familias en el hogar paterno para celebrar con jubilo fiesta tan simpática; se apresuran los pequeñuelos á preparar sus clásicos nacimientos, objetos de su más tierna solicitud; y la caridad cristiana se apresia á alejar por breves horas la penuria y triteza de muchos hogares desheredados de la fortuna: ¡Virtud prodigiosa la de esta voz, á cuyo eco se aquietan el infierno y resurgen esplendorosas las galas inestimables de las virtudes cristianas! Esta misma voz, es la que me hace exclamar en el retiro de mi soledad: Dichosos los pueblos que conse van vivas las tradiciones cristianas! ¡Desgraciadas las naciones que se dejan arre-

batar, la mas rica de sus preseas, la joya inapreciable de la fé!

TIRSO DE PABLO GUTIERREZ
Universidad Pontificia-Burgos.

Ferrocarril de Olvega á Castejón

Agradecemos á *El Avisador Numantino* y hacemos nuestras, por ser merecidas y justas, las expresivas palabras que dedica al Director de *La Rivera de Navarra* para encomiar la rectitud y alteza de miras, que resplandecen en todos sus escritos y en todos los actos en que ha intervenido como representante de la prensa en la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Tudela.

Somos los primeros en reconocerlo y proclamarlo, pero de esto á afirmar que todo lo que no sea secundar y aplaudir cuanto haga esa Comisión no es correcto, hay un abismo.

Seguramente que nuestro buen amigo, Sr. Falces, no se extraña de que un periódico, como IDEAL NUMANTINO pueda ver de modo distinto que la Comisión ejecutiva, sin que esto autorice á nadie para pensar que IDEAL NUMANTINO crea capaz á la Comisión de que, á sabiendas, haga nada menos correcto y conveniente para los pueblos, ni para pensar que IDEAL NUMANTINO se inspire en algo que igualmente no sea levantado, desinteresado y digno.

Digimos en el momento que supimos que el Sr. Iglesias tenía una intervención directa en esa Comisión, que no nos parecía bien, que su intervención podía restar, y de hecho restaba, apariencias de imparcialidad, apariencias que importaba conservara siempre á la Comisión, y lo que digimos sostenemos, sin que dudemos de la competencia y rectitud del Sr. Iglesias.

Fué la Diputación provincial de Soria la que le confió su representación, y en su virtud pudo formar parte de la Comisión ejecutiva? Pues entendimos y seguimos entendiendo que la Diputación no estuvo acertada, y que el Sr. Iglesias, si se hubiera recusado á sí mismo, habría procedido, á nuestro juicio, con una delicadeza que le habría hecho mucho honor.

Fueron los acreedores de la Minera los que le otorgaron su representación, como nos aseguró anoche el Sr. Ruiz Lería? Pues esos acreedores pudieron pensar que el Sr. Iglesias no había de parecer la persona más indicada, porque, si el Sr. Iglesias era un acreedor, era también representante de la Moncayo y Vocal consejero de la sociedad de Ferrocarriles Secundarios. Pudo recusarse el Sr. Iglesias el honoroso cargo que se le confería, alegando lo expuesto, y habría procedido con una delicadeza, que todos habríamos encontrado correctísima.

El Sr. Iglesias ni tuvo obligación de recusarse, ni los que le nombraron dejaron de ejercitar un derecho, nadie por ello merece censuras, pero ¿no pudo IDEAL NUMANTINO afirmar ayer y ratificar hoy que esa intervención del Sr. Iglesias restaba apariencia de imparcialidad á la Comisión ejecutiva?

Hay en este proceder de IDEAL NUMANTINO, algo que no esté justificado? De buen grado apelariamos al testimonio del Sr. Falces, pero nos damos cuenta de su situación. Si, nosotros no podemos menos de confesar que el Sr. Iglesias estaba en la Comisión legalmente, ¿cómo el Sr. Falces había de recusarlo?

Hubiera sido única y exclusiva la iniciativa y la responsabilidad del representante de la prensa, Sr. Falces y entonces, ó mucho nos equivocamos, ó el Sr. Iglesias no habría figurado en la Comisión ejecutiva, por parecerle peligroso como le pareció y le sigue pareciendo á IDEAL NUMANTINO.

Digimos en nuestro último número, que los pueblos se habían puesto en frente de la comisión y, después de haber oído las aclaraciones del Sr. Ruiz Lería, decimos que también estuvieron representados en la comisión y que consultados telegráficamente si le retiraban su representación, dijeron que no. Este prueba que en los pueblos no hay un solo criterio sino distintos y contrarios, y que si la comisión, secundando las iniciativas de los unos

crea honradamente cumplir con su deber y acertar ¿no podrá nadie, si hay motivos suficientes para pensar que la comisión se equivoca, señalar el peligro para que se corrija haciéndolo con la corrección debida? Pues bien nosotros que conocemos los buenos desees, la gran competencia, la inmaculada honorabilidad del Sr. Falces y de la comisión, ¿no podremos sin que nuestra actitud sea interpretada como traición, advertir, dar por lo menos la voz de alarma y decir, á la comisión, que no vemos tan claro como ella, que la concesión de la caducidad y de la incautación sea una solución definida y favorable para los pueblos, cuyos intereses son los que, *en todo, sobre todo y á pesar de todo*, quiere defender el Sr. Falces, nuestro admirable compañero y querido amigo?

Si nuestros temores fueran solo fruto de la imaginación, si no tuvieran ningún fundamento más que alguno, estamos conformes, pero de que es así, solo nos convenceremos cuando los que creen, como nosotros creímos un día, y ya diremos por qué, que en la petición en la caducidad inmediata, está la solución favorable para los pueblos, nos aclaren los siguientes extremos:

¿Qué obligaciones pesan sobre ese ferrocarril, por lo que en él han hecho y han puesto La Moncayo y el señor Seguí?

Caso de que se decrete la caducidad, y el Estado saque á subasta de nuevo las obras; el nuevo concesionario ¿tendrá que responder solo de lo que realmente valgan las obras, ó de todos los créditos suficientemente justificados que haya contra ese ferrocarril?

Siendo, como es de suponer, mucho mayores los créditos que hay contra esas obras, que su valor, ¿qué prioridad y proporción habría de guardarse para hacerlos efectivos?

Se ha declarado en España la caducidad de alguna línea? En caso afirmativo, ¿la caducidad activó ó impidió absolutamente su terminación?

Contéstesenos esas preguntas, y entonces nos creemos suficientemente informados para juzgar, no de la imparcialidad, celo y desinterés del señor Falces y la Comisión, sino del beneficio ó perjuicio, que pueden reportarse á los pueblos, á La Moncayo ó al señor Seguí, y entonces podrá juzgarse nuestra conducta, y se verá claro, si nuestro proceder es correcto y tan digno, y tan noble como el de los que creyendo mejor otra cosa, siguen distinto camino.

Nosotros tenemos entendido que hay una ley de ferrocarriles; que en ella se dispone que, una vez que se autorice el servicio público en una línea, no puede después interrumpirse, porque, si el concesionario no puede hacerlo circular por cualquier causa, el Estado entonces, no solo se incauta, sino que no interrumpe el servicio, y por esto creemos que no está tan claro, que es lo que más conviene á los pueblos, si la caducidad que quiere la Comisión, ó el que se abra el servicio público, como quieren otros.

Justa correspondencia.

El favor creciente que el público otorga á nuestro periódico, obliga á su Consejo directivo al cumplimiento cada vez más estricto del programa que le sirve de norma. Y como en aquél se dice que ningún lucro ha de obtenerse para nadie en la empresa de IDEAL NUMANTINO, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que desde el próximo mes de Enero IDEAL NUMANTINO se publicará tres veces por semana

LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES en idénticas condiciones de precio, ó sea por CINCO pesetas al año, y con mayor información postal y telegráfica.

mente de Soria, que la recomendación del Sr. Martínez Asenjo; y esto, no debe ignorarlo la provincia, debe conocerlo, Soria para que sepa como respondieron algunos á la confianza que en ellos puso el cuerpo electoral, que es enemigo de todo lo que se opone á las creencias y prácticas de sus padres y de los radicalismos, cuyos frutos vió en los inauditos crímenes de Barcelona y para que sepa á qué atenerse en lo sucesivo.

Pudo el Sr. Martínez Asenjo alegar, que ignoraba la existencia de la campaña que denunciábamos, porque sobre él pesaron y siguen pesando desgracias tremendas; podemos pensar que á su poder no llegaron muchos números de la publicación; creemos que dada su actividad y sus muchísimas ocupaciones, no tuvo tiempo para leer *Tierra-La Verdad*. ¡Ojalá se pudiera disculpar la conducta presente del Sr. Martínez Asenjo en este enojosísimo asunto como puede disculparse la pasada!

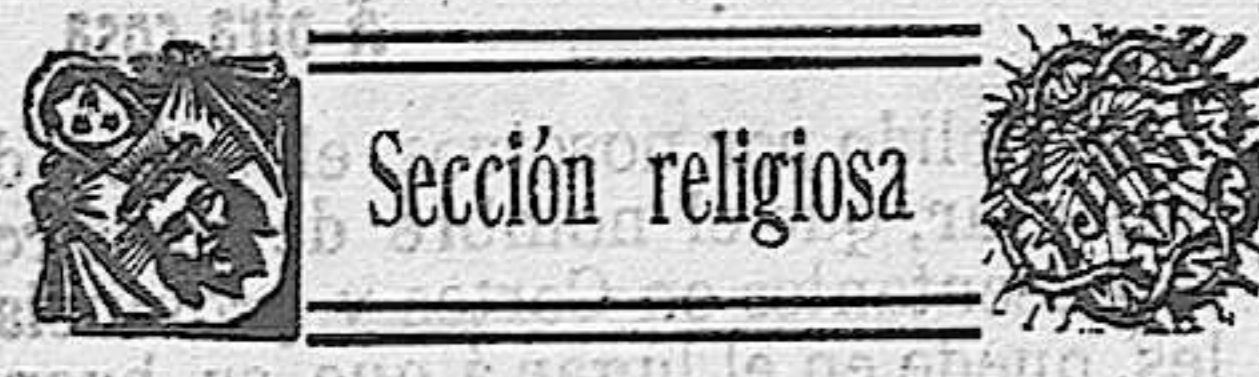
Los que ni lo ignoraron ni lo impidieron.

Pero ¿como podrán alegar esa ignorancia los que en Soria vivieron? ¿Que dice á esto D. Sotero Llorente La Puerta, que un día solicitó los sufragios del distrito de Agreda y los obtuvo, por que hizo resaltar su condición de católico? ¿No leyó *Tierra-La Verdad*? ¿Ni lo oyó anunciar muchas veces? ¿Ni cuando venía buena? ¿Ni siquiera sintió curiosidad por ver lo que decía cuando celebraba las resoluciones sobre los asuntos relacionados con la administración de Ciudad y Tierra? ¿No llegó hasta él ninguna vez el aviso de ningún amigo, que le previniera de los peligros que se estaban corriendo? ¿Ni siquiera se aperció de que la publicación había cambiado de nombre, ni sintió curiosidad de saber por qué? ¿Temió el Sr. Llorente á la Junta de Defensa? ¿No fué él uno de sus defensores y propagandistas? ¿Que motivos puede alegar el Sr. Llorente La Puerta para justificar el favor que dispensó á esa publicación?

¿Que es dueño de su dinero y de su voluntad y puede hacer por lo mismo, lo que mejor le parezca? Pues no tenemos nada que oponerle. Pero obramos siguiendo los dictados de nuestra conciencia, al procurar que lo sepan quienes deben saberlo, porque todo es será muy honrado, y muy delicado y muy caballeresco, pero conviene que lo sepa Soria, y Agreda y el Burgo de Osma.

Ve el Sr. Martínez Asenjo, cómo puede haber quien haya contraído mucho mayores responsabilidades que él en el asunto debatido? ¿Vé cómo no podemos conformarnos con que él asuma una responsabilidad, que no puede alcanzarle en el grado que á otros?

Continuaremos en el próximo.



Sección religiosa

1910. — ENERO

Día 1.º **SÁBADO.** — LA CIRCUNCISIÓN DE N. S. J. C. Ss. Almaquío, m., Fulgencio ob., Odilón. ab., y Eufrosina, vg. — *La Misa y Oficio Divino son de la Circuncisión del Señor con rito doble de segunda clase y color blanco.*

En la I. I. Colegial, se celebra la Misa Conventual á las diez menos cuarto, despues de cantada Tercia, y en las parroquias á las horas de costumbre, mientras no se dé otro aviso.

Día 2 **DOMINGO.** — *La venida de Nuestra Señora del Pilar á Zaragoza.* — Ss. Argeo, Narciso y Marcelino, mrs., ob., y Macairo, ab. — *La Misa y Oficio Divino son de la Octava de San Esteban, con rito doble y color encarnado.*

Día 3. — **Lunes.** — Ss. Antero, p, y m., Pedro, m., Flerencio, ob. y m., y Geneveva, vg. — *La Misa y Oficio Divino son de la Octava de San Juan Evangelista, con rito doble y color blanco.*

Aprendices adelantados

se necesitan en la imprenta de este periódico.

No nos intimida el considerable aumento de trabajo, ni los mayores sacrificios que hemos de imponernos por la publicación trisemanal de IDEAL NUMANTINO; solo aspiramos como premio, á que la opinión católica nos acompañe, dispuestos á reintegrar al público lo que del público recibamos.

Notas bibliográficas

Hemos recibido los cuadernos 2.º y 3.º del Atlas Geográfico y Pedagógico de España, que corresponden á las provincias de Segovia y La Coruña; obra de gran utilidad, pues con ella puede hacerse el estudio de la geografía de España de un modo fácil y práctico, siendo un buen auxiliar de los señores profesores.

A semejanza del primer cuaderno, que corresponde á la Península Ibérica cada uno de los 2.º y 3.º y lo mismo los restantes que componen la obra, lo forman un mapa general de la provincia, tirado á nueve tintas, que puede servir, de modelo al alumno, y cuatro hojas, una que corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, con la letra inicial que corresponde al nombre de la población, la misma hoja sin iniciales ó mudo, otra en la que además se trazan los ferrocarriles y carreteras y la cuarta correspondiente á la orografía e hidrografía de la provincia.

Dichos mapas están trazados por D. Benito Cuias y Caró y otros cartógrafos; como complemento les acompaña un texto, en el que se hace una descripción completa de cada provincia.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberro Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

Noticias.

Varias.

Hemos tenido el gusto de saludar al dignísimo académico y miembro de la Comisión de las excavaciones de Numancia, Excmo. señor don Juan Catalina, quien acompañado de su hijo Ramón, llegó el martes por la tarde á nuestra capital, con objeto de adquirir nuevas parcelas de terreno, en el cerro de La Muela, para continuar el próximo verano las obras del descubrimiento de las gloriosas ruinas de Numancia.

El miércoles por la tarde, acompañado del Sr. Granados, miembro, como es sabido de la citada comisión, y entusiasta, como el que más, de la continuación de las obras, estuvo en el indicado cerro, para señalar sobre el terreno las parcelas que habían de adquirirse.

Ayer regresó á Madrid, donde ocupaciones urgentísimas, relacionadas con el elevado cargo de Secretario de la Real Academia de la Historia, le han obligado á pasar solo breves horas en nuestra capital.

Un susto.—No fué pequeño el que se llevaron los vecinos de la calle Mayor el día 29. A la una de la tarde, un fuerte olor á ropa quemada se extendió por el trayecto de dicha calle, que termina en la Plazuela de Cabrejas, y todos se alarmaron con el peligro de una quema. Afortunadamente todo quedó reducido á que en un segundo piso se había quemado un saco viejo, cuyo valor era insignificante.

Mañana primero de Enero tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales que salieron triunfantes en las últimas elecciones. Son muchos los cabildos y las suposiciones que se hacen para la provisión de las varas. Esperamos que todos, animados del mejor deseo, cual es de velar por los intereses de Soria y fomentar su verdadero progreso, sabrán prescindir de pequeneces, que, cuando se exteriorizan, hacen suponer que otros intereses, no tan nobles y elevados, les movieron á solicitar el sufragio de los electores.

Continuando, por desgracia, gravemente enferma la Srta. Balbina Pastor, socia honoraria de la Adoración Nocturna, la vigilia de esta noche será aplicada para la salud de

dicha Señorita, á quien deseamos muy de veras rápido y eficaz alivio.

Sabemos que muchas Señoritas pertenecientes á la piadosa asociación de las Hijas María, se ocupan en preparar el regalito para los niños pobres, según recomendación de la Hojita del mes de Diciembre.

Para Solemnizar esa obra tan laudable de caridad cristiana se celebrará una función religiosa en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, donde se halla instalada canónicamente dicha Asociación.

Vaya un sincero parabién y una cariñosa enhorabuena á las Hijas de María, que seguimos estamos de que serán muy pocas las que no contribuyan de alguna manera á tan simpática obra.

Mañana sábado, primero de Enero, en los comedores donde está instalado la cocina económica, y á las siete de la tarde, tendrá lugar la Junta general ordinaria que prescribe el reglamento de tan benéfica institución, siendo indispensable para tomar acuerdos, la asistencia de la mayoría de los suscriptores que residen en esta capital; por lo cual, así como por el interés que todos debemos tener por la obra que tantos bienes reporta á nuestras clases proletarias, se ruega la asistencia de todos los que crean procedente alguna reforma que redunde en provecho de los fines de la institución.

La prensa de la Corte, ha dado noticias detalladas de la solemne sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, para el reparto de los premios á la virtud y heroísmo, y en la que leyó un admirable discurso el ilustre procer y doctísimo académico Excmo. señor Marqués de Cerralbo, acerca de los interesantísimos descubrimientos que á su costa y bajo su dirección, se han hecho en lugares de nuestra provincia cercanos á la posesión de Santa María de Huerta.

Con motivo de la breve estancia en nuestra capital del Sr. Catalina, hemos tenido el gusto de oír su autorizada opinión acerca del trabajo del Sr. Marqués de Cerralbo, asegurándonos que está hecho con tal profundidad, numerosos detalles y criterio científico que él solo bastaría para acreditar la bien probada fama de los conocimientos históricos del ilustre procer.

El discurso está editado con verdadero lujo y abundan en él los fotograbados y dibujos que no solo avaloran el texto sino que son una prueba más de la espléndida proverbial de su autor. Reciba este nuestra sincera felicitación y que los lauros conquistados sean un nuevo estímulo para que continúe en sus importantísimos trabajos que han de servir de honor de la patria y de nuestra provincia.

Ha salido para Madrid con objeto de consultar con un especialista sobre la enfermedad que le aqueja, el conocido y laborioso maestro de obras D. Bernabé Benito. Hacemos votos porque regrese curado de sus dolencias.

A 223 asciende el número de los fallecidos en esta Capital durante el año que hoy terminamos.

Pocos antes de cerrar este número hemos leído en La Verdad un artículo remitido por el Sr. Martínez Asenjo al director de dicho periódico y unas apostillas que el Sr. Artigas ha creído necesario agregar.

Aunque celebramos mucho de lo que en ambos escritos se afirma, y lo comentaremos, cuando podamos, necesitamos protestar una vez más que IDEAL NUMANTINO no ha perseguido en su campaña más que el bien de la religión y de la provincia.

Y, si el Sr. Martínez Asenjo no quiere creer en la sinceridad de nuestras palabras, no nos hace justicia.

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública.

El Sr. Gobernador civil, Sr. García del Valle está demostrando que tiene verdadero interés por todo lo que redunde en provecho de la enseñanza.

El día de los Santos Inocentes publica un periódico de la localidad la siguiente noticia:

«Contra la afirmaciones de un colega pedimos asegurar que es falso de toda falsedad que se juegue á los prohibidos en Soria.»

Seguimos sufriendo los efectos de la indisciplina social que reina en Soria.

Ayer, el joven D. Blas Taracena que con otros de su misma edad se encontraba en la carretera de Madrid, recibió una pedrada que le causó una herida y pudo tener muy graves consecuencias.

El agresor que debía regresar de los Rábanos, fué puesto á disposición del Juzgado.

Mucho celebraremos que la curación del joven Sr. Taracena sea rápida y completa, y que la autoridad y los padres de familia procuren que desaparezca la indisciplina social de que hace alarde la juventud.

De sociedad

Ha regresado de su finca «El Plantío» el general de brigada, D. Juan José García.

Ha llegado de Madrid el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Adolfo Rodríguez de Cela.

También ha llegado de Madrid, el señor Jefe de Obras públicas de la provincia, D. Javier Olzabal.

El martes regresó de Madrid el Sr. Gobernador civil D. Francisco García del Valle,

haciéndose cargo del Gobierno en el mismo día.

De Burgo de Osma llegó el martes por la mañana el ilustrado catedrático del Seminario, nuestro querido amigo el Dr. D. Pedro López Rubio.

Bienvenidos. Han salido:

Para Gómara Doña Juana Aragonés, viuda de Trigo, con objeto de pasar estos días en compañía de su hijo político el médico de aquella villa, D. Miguel J. Alonso.

El lunes salió en el correo para Pamplona el joven Julio Nogales, hijo de nuestro particular amigo, el comerciante de esta plaza D. Angel Nngales. Su viaje obedece á haber obtenido una colocación en la importante casa comercial López y hermanos de la capital de Navarra.

Buen viaje.

Elemento oficial.

Ha tomado posesión del cargo de Contador de la Diputación provincial, D. Vicente Pereda y Zamora.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, el celoso diputado por el distrito del Burgo de Osma, nuestro particular amigo, D. Dionisio Izquierdo. Enhorabuena.

Enfermos

Se ha agravado en su padecimiento crónico, el industrial D. Pedro Alvaro, teniendo precisión de administrarle los Santos Sacramentos. Su estado en el día, es de ligera mejoría. Don José Bachiller, empleado de Correos, se encuentra de cuidado.

La distinguida señora D.ª Eusebia Dominguez, también se encuentra más aliviada de la afección caíaral que la obligó á guardar cama.

El niño del empleado de Hacienda Don Manuel María Muñoz, se encuentra afortunadamente, fuera de peligro.

A todos deseamos rápido y completo alivio.

Fallecimientos

El martes falleció doña Bernabea Martínez Gómez, cuyo sepelio se verificó el siguiente día á cuyo acto asistió numeroso concurso. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Esta mañana á las once ha fallecido en esta ciudad, la niña de un año, hija del Almacenera de granos D. Manuel Labanda.

Mañana á las once se celebrará el sepelio. Acompañamos á los atribulados padres en su natural dolor.

Importante

Cuando IDEAL NUMANTINO empezó á publicarse, repetimos muchas veces que no consideraríamos como suscriptores, ni seguiríamos enviando el periódico, á los que no nos devolvieran firmado el Boletín de suscripción.

Así lo hicimos, y fueron muchos los que lamentaron, que les suspendiera el envío del periódico, porque creyeron que, solo con no devolverle, podían considerarse como suscriptores.

Teniendo esto presente, consideraremos como suscriptores de IDEAL NUMANTINO á cuantos hemos enviado el periódico durante el mes de Diciembre, y no nos devuelvan el número de hoy, hasta el día en que, de alguna manera, nos indiquen, que no quieren seguir recibiendo.

Por telégrafo

Madrid 31 (11 15.)

Los presupuestos

La Gaceta de hoy, publica un decreto del Ministerio de Hacienda prorrogado los actuales Presupuestos para el año 1910, con el aumento de gastos de 7.588,081 pesetas.

Valentín Zapatero.--Bilbao.

Almacenes de garbanos mexicanos y del país. Importación directa del mexicano. Almacenes Generales para Depósito de Mercancías. Locales amplios y bien acondicionados para la buena conservación de mercancías, situados en el lugar más estratégico de estos muelles. Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, cesitilo Warrant, al interés corriente de las operaciones bancarias. Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encomiende.

GARANTÍA Y SEGURIDAD COMPLETA

Precios de almacenajes, esencialmente económicos. Pídense condiciones á

Valentín Zapatero.--Bilbao.

Nota. Los depositantes de mercaderías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos.

Consejo con el Rey

Ha regresado de Granada, D. Alfonso, y esta tarde se celebrará en Palacio Consejo de Ministros.

¿A esperar los Reyes?

Hoy saldrá para Barcelona el general Weyler, cuyo viaje á la Corte ha sido tan comentado, relacionándolo con la incierta concesión del tercer entorchado.

Noticias de Melilla

El general Marina ha recorrido todas las posiciones.

El fuego que hicieron ayer los moros contra la plaza de Alhucemas solo duró diez minutos.

Un crimen

Telegrafian de Vitoria que un sujeto de malos antecedentes, disparó un tiro contra el concejal carlista, D. Emilio Atauri quien se halla gravísimo. El cobarde agresor, ha sido detenido.

PRENSA ASOCIADA

Boletín de suscripción. residente en se suscribe por al periódico IDEAL NUMANTINO. 1909. Cortese, y una vez extendido y firmado, remítase en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo al Admor. del periódico, Collado, 49. SORIA.

QUINTAS Reemplazo de 1910.

Gran Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde 1880, bajo la dirección del propietario, industrial y rentista, D. Antonio Boixaren y Claverol. Precios de las operaciones:

Al contado 850 pesetas. En dos plazos . . . 875

El precio del seguro ha sido elevado 25 pesetas más en proporción á los del año anterior, consecuencia á los quebrantos en el mismo tenidos por el Centro, efecto del crecido cupo de 65 000 hombres que se pidió por el gobierno, y es de esperar se siga pidiendo mayores contingentes que ahora se ha venido haciendo, en atención de crearse la nueva Capitanía General de Melilla, y la proyectada elevación de fuerzas permanentes á 115.000 hombres.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse á D. Angel Carretero, vecino de Fuente-pinilla, representante más antiguo en la provincia del citado Centro.

Previo aviso, también se hacen contratos en Almazán los martes, en Berlanga los jueves y en el Burgo los sábados.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saenz.

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60
SOMBRERERIA
SORIA

Surtido completo en sombreros hongos y flexibles, últimas novedades.—Gorras de viaje y de fantasía, desde 1 á 4 pesetas.

Para señores sacerdotes surtido completo en sombreros de teja, gorros fiadores, bonetes, etcétera.

Se reciben encargos á la medida servidos á las veinticuatro horas.

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

Esto se demuestra con las obras.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla, se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar en yasadada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitucion es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA
Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria
Esquina á la plaza de S. Esteban

Tierra Soriana

Imprenta y Librería
de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

COLLADO, 9, SORIA

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y piel, confeccionados lujosamente y á precios sumamente económicos. Especialidad en Cantorales, Misa y Devocionarios. Dorado en cintas de seda. Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)
No equivocarse.—Ferial, 2.—Soria



ÓPTICA

Relojería y Taller de H. Pastora.

Concesionario de dos Países. Corresponsal de la Compañía Francesa Gramophone y relojero del Ferrocarril.

Collado, 25 (soportales)

Nada más apropiado para amenizar las veladas que se celebran en muchos pueblos, que un Gramófono de esta casa, que después se sortean entre los concurrentes.

Ferretería y taller de Cerrajería

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia
Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida
Premiado con dos medallas de oro y plata Para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de Coloniales

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Pedro Lorente ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Lorente Marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación, hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LORENTE: marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El Chocolate Lorente es el mejor de todos

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de sus productos que elabora.

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

confianza con ellos, ni se le quedaba cosa por preguntar, ni por pedir.

Paco Góngora había llegado á su casa un lunes por la tarde y se había puesto á pintar en el cercado de la tía Calostrá el miércoles por la mañana. Per la tarde del mismo día había hecho lo propio en la explanada de la frente, desde donde había visto pasar el jueves inmediato, con dirección á los pinares, una muchacha hermosísima, precedida de una cabrita blanca.

Atado al cuello verde listón,

y otras tres jóvenes, des de ellas muy parecidas, como si fuerán hermanas y la otra, más fea que las dos que tam-

poco tenían nada de boninas, y de facha lugareña y mazorralla tres, comparadas con el aristocrático continente de la que llevaba listón de la cabrita blanca. Las paseantes dieron las buenas tardes al pintor y pasaron de largo. Paco Góngora les contestó muy cortés y entró en curiosidad acerca de quién podría ser la guapísima Dinorah de sombrilla, que tan gallardamente iba contrastando con las tres featrias, que águisa de damas de honor le formaban cortejo,

Llegar á casa á comer y preguntar á seña Jeroma, todo fue uno: seña Jeroma, que estaba edificada con él de verlo tan en posición de la santa virtud del silencio, se alegró de verlo pecador como ella; y, poniéndole la sopeira delante, pero en dirección diagonal, para que no le viera el asa despicada, exclamó:

—¡Alta ella, vestida de oscuro, hermesísima como la estrella de la mañana y con una cabrita blanca? Pues Santa Rosa de Lima, antes de cortarse el pelo: ¡Santa Mónica, antes de tener á San Agustín! la señorita Penitas.

—¡La señorita qué?

—La señorita Penitas: ¡Penitas! la hermana del señor cirujano de aquí: santa Isabel Reina de Hungría: la Virtud del Espíritu Paráclito, viviendo en carne mortal y en vida transitoria: Santa...

—¿Conque la señorita Penitas, la hermana del médico? Sí; ya caigo... El hermano concluyó por fin la carrera y se quedaron aquí jeso es!

—Nó, señor: si ellos on des Svilla...

—Bueno: eso quise decir: que el hermano concluyó la carrera, y, como habían de irse á otra parte, se vinieron aquí, y aquí se quedaron.

—Justamente. Y aquí están, adorados los dos. Porque, si él es bueno, ella es un ángel, y caridad con el prójimo como la de ese señor no se ha visto en el mundo ni se verá, como no sea la de ella; porque los puchereros que tienen dados esas curiaturas son como hijos de Abrahán: que dice la Sagrada Escritura que son como las estrellas del cielo, y como las arenas del desierto. Nó: miento: que siempre me equivoce: como las estrellas del cielo y como las arenas de la mar.

—El cocido, señora.

—¡Ay! es verdad: su mercé perdone: voy por él.

—Mire usted: déjelo. Traiga solamente la carne.

—Ay, no señor: que tiene mucha pringue y esta muy conservadito y luego con la salsa con su pimiento verde picado... yo se lo voy a traer á su mercé.

—Nó no lo quiero: de verdad. Traígame usted solamente la carne.

—Peró póngale su mercé la salsa, que está muy buena. Mire su mercé que está fuertecita. Echese su mercé todo el pimiento verde, que yo no lo puedo roer.

Pues sí: ¡caridad como la de esa criatura...! ¿Pues y su celo por la gloria de Dios? Lo menos cinco casamientos lleva ya pagados de su pecunio, desde que están aquí, ágentes que... ¡vamos! no caminaban por los senderos del Señor, y que ella ha hecho que entren por la puerta de los santos sacramentos. Lo cual que las otras señoras de la Conferencia no querían consentir que ella lo pagara y decían que el señor Cura los casara de balde. Y va ella y dice, dijo: ¡no, señoras; eso